

**PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERO CONTABLE
DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES

LICITACION ABREVIADA Nº 15/17

Apertura: **20/06/2017 - Hora: 14.30**

Lugar: Departamento de Compras - San Salvador 1674 - Oficina 22

Sírvase cotizar precios, teniendo en cuenta el presente Pliego Particular y el Pliego de Condiciones Generales.

Art. 1. OBJETO DEL LLAMADO

Se refiere al suministro a esta Administración de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	HASTA	
1	1.000	<p>SILLA PARA ALUMNO, CON MESA INTEGRADA, la mesa integrada deberá permitir el uso tanto de alumnos izquierdos como de derechos.</p> <p>Medidas: La estructura de caño min. 1", color negro semimate.</p> <p>Respaldo, asiento y mesa en multilaminado plástico o tipo cármica mín. 15 mm., revestido lustrado plástico decorativo liso color gris o blanco.</p> <p>Medidas aproximadas en cm.: Asiento: 40 x 45, Respaldo: 40 x 20, Mesa: 50 x 40 Deberá incluir parrilla porta objetos de metal en la parte inferior, con varilla de hierro de 6 mm. mínimo, con separación de 50 mm. mínimo, color negro semimate.</p> <p>Debe incluir regatones en sus patas. El sistema de unión de asiento, respaldo y mesa integrada, debe ser con tuercas y tornillos. Garantía mínima de 6 meses.</p>

NOTAS:

- 1) Los bienes objeto de la presente Licitación deben ser nuevos.
- 2) Se admitirán materiales alternativos a los indicados siempre que los técnicos designados acrediten que son de calidad igual o superior a los solicitados.
- 3) Cada unidad debe ser entregada debidamente protegida y embalada con cartón corrugado y nylon de empaque.

Art. 2 MUESTRAS

2.1 Se deberá presentar muestras de todos los ítems ofertados de acuerdo al Art. 3 del Pliego General de Condiciones.

2.2 Las muestras serán entregadas en Sección Expedición, Goes 2075 en el horario de 8.30 a 14.30 Hs.

2.3 **No serán tomados en cuenta las ofertas que no presenten muestras de acuerdo a lo establecido en el Art. 3 del Pliego General de Condiciones.**

2.4 Las muestras deben estar identificadas con el nombre de la Empresa, Número de Licitación y Número de Item.

Art. 3 COTIZACIÓN

Se deberá cotizar los **precios valor plaza en moneda nacional.**

Art. 4 FORMA DE PAGO

La forma de pago será de 60 días hábiles a partir del siguiente a la presentación de la factura, debidamente conformada, en el Departamento de Compras. (San Salvador 1674 – Oficina 22), de acuerdo al Art. 30 del Pliego General de Condiciones.

Art. 5 PLAZOS, COMUNICACIONES, CONSULTAS, ACLARACIONES Y PRORROGAS

De acuerdo al Art. 5 del Pliego General de Condiciones.

Art. 6 GARANTIAS DE LOS PRODUCTOS, SERVICIO TECNICO. INSUMOS Y REPUESTOS

Se deberá establecer Plazo de Garantía, de acuerdo al Art. 9 del Pliego General de Condiciones.

Art. 7 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

No se solicitan en atención a que el monto previsto a gastar no alcanza a superar los montos mínimos que se requieren para exigir el mantenimiento de oferta.

Art. 8 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE CONTRATO

El adjudicatario hará efectivo el depósito en caso de que el monto total adjudicado sea igual o mayor al 40% del tope vigente establecido para las Licitaciones Abreviadas, teniendo en cuenta los Art. 6 y 27 del Pliego General de Condiciones.

Art. 9 PLAZO DE ENTREGA

9.1 Deberá especificarse imprescindiblemente el plazo de entrega, en días, semanas o meses. En caso de establecerse plazo de entrega “inmediato” se considerará que el máximo será de dos días hábiles.

9.2 Las ofertas que no establezcan plazo de entrega no serán admitidas.

9.3 No se admitirán ofertas con entregas condicionadas a existencia en stock.

Art. 10 PRESENTACION DE LA PROPUESTA

10.1 De acuerdo al Art. 17 del Pliego General de Condiciones.

10.2 Las ofertas deberán estar firmadas por el representante de la empresa. **En caso de no encontrarse firmada la oferta original, no se tomará como válida.**

Art. 11 FORMULA DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS

Quien suscribe (Nombre y Apellido) en calidad de (propietario o representante según documentación adjuntada en el R.U.P.E.) de la empresa, constituyendo domicilio legal a todos sus efectos en Teléfono Fax Correo Electrónico, e inscripto en el B.P.S. con el número, cuyo RUT es, se compromete a cumplir con el servicio descrito en esta oferta, de acuerdo al llamado a Licitación Abreviada N°/2016:

Item 1: -----

Item 2:-----

Monto total ofertado:-----

La empresa realiza declaración jurada que:

Se encuentra en condiciones de contratar con el Estado e inscripto en el RUPE

Asimismo, manifiesta conocer y aceptar todas las cláusulas del presente Pliego y se compromete a someterse a las leyes y tribunales de la República Oriental del

Uruguay, con exclusión de todo otro recurso, para el caso de litigio o cualquier otra cuestión a que pudiera dar lugar este llamado y que no fuera posible dilucidarla por las disposiciones que lo rigen.

Art. 12 RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

Departamento de Compras. San Salvador 1674 Of. 22, Día 20 de Junio, Hora 14.30, de acuerdo al Art. 19 del Pliego General de Condiciones.

Art. 13 ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA

De acuerdo al Art. 20 del Pliego General de Condiciones.

Art. 14 PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS

El proponente deberá mantener la oferta presentada por un plazo **no inferior a treinta días hábiles**, computándose desde el día siguiente al de apertura de ofertas, de acuerdo al Art. 21 del Pliego General de Condiciones.

Art. 15 CRITERIOS PARA EL ANALISIS DE LAS PROPUESTAS

De acuerdo al Art. 22 del Pliego General de Condiciones, teniendo en cuenta los siguientes factores:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Calidad (Evaluación de Muestras)	Máximo 55 puntos
Plazo de entrega (se tomará como plazo la fecha final de entrega)	Máximo 25 puntos Hasta 60 días 25 puntos De 61 a 90 días 15 puntos Superior a 91 días 5 Puntos
Precio	Máximo 20 puntos Al menor precio le corresponderán los 20 puntos. Los siguientes se definirán por regla de tres inversa
Antecedentes desfavorables en el R.U.P.E. Se descontaran dos puntos por antecedentes desfavorables que figuren en R.U.P.E.	Máximo 10 puntos (2 puntos por antecedente)

Art. 16 ADQUISICION DE LOS PLIEGOS

16.1 Adquisición de Pliegos en el Departamento de Compras, San Salvador 1674 Of. 22 en el horario de 10.00 a 17.00 Hs. de lunes a viernes-

COSTO: \$ 200,00 (pesos uruguayos doscientos)

16.2 No se tomarán en cuenta aquellas empresas que no hayan adquirido el Pliego los Condiciones.

Art. 17 ADJUDICACIÓN

De acuerdo al Art. 25 del Pliego General de Condiciones

Art. 18 EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

El Consejo de Educación Técnico Profesional podrá desistir del llamado en cualquier etapa de su realización, o podrá desestimar todas las ofertas. Ninguna de estas decisiones generará derecho alguno de los participantes a reclamar por gastos, honorarios o indemnizaciones por daños y perjuicios

Art. 19 NORMATIVA APLICABLE

El Presente Pliego Particular y las normativas aplicables establecidas en el Art. 36 del Pliego General de Condiciones.

ADVERTENCIA: Ante reiterados incumplimientos de los plazos de entrega estipulados, se pone en conocimiento de los oferentes que se dará estricta aplicación a los Artículos 33 y 34 del Pliego General de Condiciones.

Recordamos que a partir del 03/02/14 podrán ofertar aquellos proveedores que se encuentren en el Registro de Proveedores del **Estado (RUPE) en alguno de los siguientes estados: EN INGRESO, EN INGRESO (SIIF) Y ACTIVO.**

Asimismo, SOLO SE PODRÁ CONTRATAR CON QUIENES SE ENCUENTREN ACTIVOS EN EL RUPE AL MOMENTO DE LA ADJUDICACIÓN

INDICE

- Art. 1** - Objeto del llamado.
- Art. 2** - Muestras.
- Art. 3** - Cotización.
- Art. 4** - Forma de Pago.
- Art. 5** - Plazos, Comunicaciones, Consultas, Aclaraciones y Prorrogas.
- Art. 6** - Garantías de los productos, servicio técnico, insumos y repuestos
- Art. 7** - Garantía de Mantenimiento de Oferta.
- Art. 8** - Garantía de Mantenimiento de Contrato.
- Art. 9** - Plazo de Entrega.
- Art. 10** - Presentación de la Propuesta.
- Art. 11** - Formula de Presentación de las Ofertas.
- Art. 12** - Recepción y Aperturas de Ofertas.
- Art. 13** - Admisibilidad de las Ofertas.
- Art. 14** - Plazo de Mantenimiento de Ofertas.
- Art. 15** - Criterios para el Análisis de las Propuestas.
- Art. 16** - Adquisición de Pliegos.
- Art. 17** - Adjudicación.
- Art. 18** - Exención de Responsabilidad.
- Art. 19** - Normativa Aplicable.